

## CERTIFICADO N° 193

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 37° de fecha 21 de noviembre de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente solicitada por Romero Bello Wines Ltda. RUT 76.248.411-0 representada por doña Natalia Alejandra Bello Godoy, RUT 15.333.435-8, de Agencia de Viñas Letra L, en el local ubicado en Plaza de Armas N° 306.

En Santa Cruz, a 21 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.



  
FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/